

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2014, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 3 de octubre de 2014, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de organización empresarial denominada «Asociación Empresarial de Industrias Gráficas de Andalucía» (ASEGRAF). Con fecha 3 de octubre de 2014 se efectuó requerimiento al interesado advirtiendo las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 15 de octubre de 2014.

La modificación afecta a los arts. 25, 27, 28 y 35.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla el día 9.4.2014, figuran don Antonio Lappi Perea (Presidente) y don Carlos Román Salamanca (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 15 de octubre de 2014.- El Secretario General de CARL, Eduardo Candau Camacho.